UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 84 DE 2019

(01 OCT 2019)

Por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 100 del 11 de diciembre de 2018.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que según el Acuerdo 100 del 11 de diciembre de 2018, se expidió el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2019 para los programas de Pregrado Presencial.

Que mediante comunicación del 30 de septiembre de 2019, la Vicerrectoría Académica, solicitó se amplíe el plazo para la digitación del primer parcial de los pregrados presencial, debido a las situaciones de movilidad que han afectado la dinámica institucional.

FECHAS APROBADAS EN EL ACUERDO 100 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2018

SEM.	ACTIVIDADES	Septiembre
7	Última fecha digitación primer parcial	29

FECHA MODIFICADA:

SEM.	ACTIVIDADES	Octubre
7	Última fecha digitación primer parcial	7

En consecuencia, la Rectora.

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR del Artículo primero del Acuerdo 100 del 11 de diciembre de 2018, la siguiente fecha:

SEM.	ACTIVIDADES	Octubre
7	Última fecha digitación primer parcial	7

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 01 OCT 2019

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MÁRQUEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

Proyectó y Revisó:	María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica
	Sandra Patricia Parra Escobar	Decana Facultad Administración y Economía
	Doris Astrid González López	Decana Facultad Ciencias Sociales
	Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura
	Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho